

MAT.: Entrega información requerida.

ANT.: Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Puerto Montt, 02 de mayo de 2025

Sra.

Ivonne Mansilla Gómez

Jefa Oficina Regional de Los Lagos
Superintendencia del Medio Ambiente
Aníbal Pinto 142, piso 6 (Edificio Murano)
Puerto Montt

PRESENTE

Junto con saludarle, **Gastón Cortez Quezada**, cédula nacional de identidad N° 9.532.444-4, en representación de **Comercial y Servicios Sur Austral Limitada**, Rol Único Tributario N° 77.071.440-0, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Juan Soler Manfredini N° 41, comuna de Puerto Montt, encontrándome dentro de plazo, me dirijo a Ud., a efectos de entregar la información requerida en el resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024 ("RE N° 958/2024"), de la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA").

Al respecto, se adjunta a esta presentación la siguiente documentación, correspondiente a las actividades realizadas durante la Semana 42:

1. *Informe de Acciones Correctivas (pdf)*

POR TANTO, en virtud de esta presentación, solicito a Ud. tener por cumplido el requerimiento de información contenido en el punto 1 del resuelvo Segundo de la RE N° 958/2024 de la SMA.

Gastón Cortez Quezada
pp. Comercial y Servicios Sur Austral Limitada



INFORME DE ACCIONES CORRECTIVAS

De acuerdo con lo comprometido, los avances son los siguientes:

- Evaluación técnica de eliminar el uso de los grupos electrógenos.

R: Para poder eliminar el uso de uno o más grupos electrógenos se está evaluando la factibilidad de instalar baterías de almacenamiento de energía que permitan el funcionamiento de planta en los horarios de restricción energética. Actualmente se está a la espera de la respuesta respecto a la evaluación técnica.

- Evaluación de cambio de equipo evaporador

R: Evaluar la posibilidad de cambiar el equipo evaporador. Actualmente se está a la espera de la respuesta respecto a la evaluación técnica.

- Medición de ruido

R: Se toma la decisión de aplazar la medición de ruido con la entidad ETFA ya que primero se esperará la respuesta de Silentium en relación con lo explicado en el siguiente punto (En proceso).

- Instalación de techo sobre grupos electrógenos y silenciadores para grupos electrógenos

R: La empresa Silentium entregó una modelación preliminar donde se aprecia que, al instalar un techo para confinar el área de generadores con los escapes para gases necesarios, así como la instalación de silenciadores de nivel hospitalario en los generadores, deberíamos lograr una reducción de decibeles que nos permita cumplir con la norma. Actualmente estamos esperando las cotizaciones para implementar lo indicado, se espera tener dichas propuestas la semana 19.